



MENDOZA, 01 ABR 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 4818/19 en el que la egresada Marina Estrella SANANES tramita la extensión del diploma de LICENCIADA EN ARTE DRAMÁTICO.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 6/8 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 23/99-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADA EN ARTE DRAMÁTICO a la egresada Marina Estrella SANANES (D.N.I. N° 36.417.386) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el DOS (2) de diciembre de 1991, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 23/99-C.S., con fecha de egreso DIECINUEVE (19) de diciembre de 2018 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

170

F. A.
pg
et

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERY
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO